

ACTA 39/2016

EXTRAORDINARIA

DE FECHA

OCHO

DE

JULIO

OFICIO NÚMERO: SE CJ/736/2016.

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

C.P. FLORIBERTO PÉREZ MEJÍA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el ocho de julio del año, respecto de la revisión a la cuenta pública correspondiente al segundo trimestre del año en curso, tanto de participaciones estatales como del Fondo Auxiliar de Impartición de Justicia del Poder Judicial del Estado, comunico a usted el acuerdo siguiente:

"Como acuerdo final, el hecho de aprobar el término de un mes para que aquellas observaciones que son corregibles en términos financieros, tanto en participaciones estatales como fondo auxiliar, sean atendidas por el tesorero en tiempo y forma, suspendiendo dicho término durante el período vacacional."

A T E N T A M E N T E
TLAXCALA, TLAX., 08 DE JULIO DEL AÑO 2016
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA

OFICIO NÚMERO: SECJ/735/2016.

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

C.P. FLORIBERTO PÉREZ MEJÍA
TESORERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el ocho de julio del año, en atención a sus oficios TES/179/2016, TES/204/2016 y TES/255/2016, de fecha cinco de mayo, siete de junio y siete de julio del año dos mil dieciséis, respectivamente, así como del oficio número 955/C/2016, de fecha siete de julio de la anualidad que transcurre, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial del Estado, comunico a usted que en términos de los artículos 100, 101, 101 Bis, fracción III, 104 y 105, dicho Cuerpo Colegiado determinó tomar **conocimiento y aprobar** el estado que guarda el Fondo Auxiliar para la Impartición de Justicia al mes de marzo del año en curso, y ordenó remitirle copia del oficio 955/C/2016 en cita, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E
TLAXCALA, TLAX., 08 DE JULIO DEL AÑO 2016
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA

OFICIO NÚMERO: SECJ/734/2016.

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

**PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO.**

En cumplimiento a lo acordado en Sesión Extraordinaria Privada del Consejo de la Judicatura del Estado de Tlaxcala, celebrada el ocho de julio del año dos mil dieciséis; comunico a ese Pleno que en términos de lo que establece en el artículo 80, fracción XII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se determinó remitirle el oficio número TES/249/2016 y anexos, de fecha siete de julio del año en curso, signado por el C.P. Floriberto Pérez Mejía, Tesorero del Poder Judicial del Estado.

Asimismo, dicho Consejo determinó remitir también a ese Pleno del Tribunal Superior de Justicia, el oficio número 954/C/2016, signado por la Licenciada Ma. de Lourdes Guadalupe Parra Carrera, Contralora del Poder Judicial; oficio que contiene las opiniones que esta funcionaria vierte como resultado de la revisión a la información financiera y presupuestal proporcionada por la Tesorería, en relación con la integración de la Cuenta Pública correspondiente al Trimestre Abril – Junio de dos mil dieciséis, mismas que el Consejo en Pleno determinó hacer suyas.

A T E N T A M E N T E
TLAXCALA, TLAX., 08 DE JULIO DEL AÑO 2016
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE TLAXCALA

JOSÉ JUAN GILBERTO DE LEÓN ESCAMILLA